

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18150
Fecha de Aprobación
26 MAR 2019
ROL S.I.I
1332-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1 4 /5 1 6 N° 21 DE FECHA 08/01/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 10096 de fecha 13/06/2012
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar). ---

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para DEMOLICION Y OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 154,32 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino RENACA N° 294 Lote N° 1 manzana K localidad o loteo CERRO LA CRUZ sector URBANO Zona ZR2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F L -N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial ---
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL MIGUEL VARGAS PINO	4.188.726-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
FELIX RAMIREZ PINO	8.946.951-1	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ART. 1.2.1 OGUC	----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL: Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA, Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	LOCAL	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	166,89	-	166,89
S. EDIFICADA TOTAL	166,89	-	166,89
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		200,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,834	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,85	0,83
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RASANTE	CUMPLE	DENSIDAD	400 Hab/Ha	CUMPLE
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	14 m- 4 Pisos	2,6 m- 1 Piso	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	3 Mts.	3 Mts.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj Viv Econ Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			C-4	166,89
PRESUPUESTO			\$	57.643.706
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,00/ 1,50	%	\$ 361.953/ 321.726
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 683.679
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M. N°	FECHA	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	683.679
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5446342/ 5451333	FECHA	18-Mar-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para regularizar demolición de 154,32 m2 y construir obra nueva de 166,89 m2 para edificación con destino comercial.
Rol Sii 1332-16, Arica.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:
RF N° 1036 del 31.05.77 por una superficie total de 154,32 m2 (Edificación que se demuele)

:: La Obra Nueva de 166,89 m2 corresponde a :
- 1° piso: local comercial 1, baño 1, bodega 1, local comercial 2, baño 2 , bodega 2, local comercial 3 , baño 3, local comercial 4, baño 4, baño 5, bodega 4, escalera.

Finalmente, la propiedad queda con 166,89 m2 con destino comercial, quedando con la siguiente superficie aprobada:
Superficie total construida : 166,89 m2.
Superficie predial : 200,00 m².

Cuenta con dos calzos para estacionamiento.

NOTAS:
El profesional que interviene en el proyecto es:
- Arquitecto : Felix Ramirez Pino
- Constructor : Artículo 1.2.1 OGUC.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
A la Recepción de este Permiso o su modificación debera presentar cumplimiento a la Ley 20808 Sobre la forma y condiciones para garantizar la libre elección en la contratación y recepción de servicios de telecomunicaciones.

K-1.411




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE